



RESOLUCIÓN EXENTA N° 3427

PUTAENDO,

VISTOS: Lo dispuesto en el Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Personal del Servicio de Salud Aconcagua; Resolución afecta N°6/06.03.2020 que modifica la glosa de dotación máxima del personal de los Servicios de Salud; lo dispuesto en D.F.L. N° 29/2004 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo, Resolución N° 6/2019, de la Contraloría General de la República, y en uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1 de 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2763/79 y de las leyes N° 18.933 y 18.469; D.S. N° 140/2004 Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del Ministerio de Salud, Resolución Afecta N° 34/00, 35/01 y 128/01 de la Delegación de facultades del Servicio de Salud Aconcagua, y Resolución Exenta N° 121089/22.02.2021 que nombra Director del Establecimiento dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN

1.- APRUÉBASE el Perfil y Pauta de evaluación del proceso de selección externo para proveer 01 cargo de expansión correspondiente a profesional con asignación de funciones de Coordinador de Rehabilitación e Inclusión Social, del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel, Grado 8° E.U.S., 44 Hrs. semanales, Ley 18.834.

Etapa	Fecha
Publicación del proceso de selección	30 de Septiembre del 2021
Recepción de antecedentes	Del 30 de Septiembre al 15 de Octubre del 2021.
Evaluación curricular *	Del 18 al 22 de Octubre del 2021.
Evaluación Técnica	27 de Octubre del 2021
Evaluación Psicolaboral*	Del 27 de octubre al 29 de Octubre del 2021
Entrevista Personal*	10 de Noviembre del 2021
Fecha probable de notificación a postulantes del proceso de selección*	Semana del 15 de Noviembre del 2021.

2.- DÉJASE establecido que la Comisión de Concurso estará integrada por:

- Subdirector Médico
- Psicóloga Laboral Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Representante Fenpruss Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Referente Técnico Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel (Psicóloga Jefa UHTIRI).
- Referente Técnico del Servicio de Salud Aconcagua.

3.- El llamado se difundirá en la página www.empleospublicos.cl, www.serviciodesaludaconcagua.cl, www.psiquiatricoputaendo.cl y a través del correo electrónico Institucional al interior de los Establecimientos dependientes del Servicio de Salud de Aconcagua por medio del área de Comunicaciones Internas.

4 La recepción de las postulaciones se recibirán a partir del día 30 de Septiembre al 08 de Octubre del 2021, hasta las 16:00 horas.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

“POR ORDEN DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO SALUD ACONCAGUA”